

GAZETA DE VALENCIA

DEL VIERNES 25 DE MAYO DE 1810.

GALICIA.

Santiago 10 de Abril.

Aunque todos saben que la capital de Asturias quedó evacuada en la noche del 20, no sabrán tal vez las demas circunstancias: estas son que los enemigos supieron que unos 60 hombres con alguna caballería por disposicion del General Ponte habian pasado el Narcea, y que el 21 por la mañana se les iba á atacar de firme, motivo que les obligó á evacuar la ciudad aquella noche con tanta precipitacion, que se dexaron los enfermos y heridos, tomando su ruta por la Pola de Siero hácia Cangas de Onis, en número, segun los cálculos mas probables, de 4500, habiendo saqueado en su retirada los pueblos del tránsito. Nuestras tropas fueron avanzando; el Brigadier Bárcena con la vanguardia escribió el 24 desde Llanes de Parres. Los últimos avisos que el 27 habia en el Quartel general de Luarca, eran de que los enemigos tenian sus avanzadas en Cibrales, y que enviaron algunas partidas á Ponga para recobrar los prisioneros que les hicieron algunas partidas sueitas, y los condujeron á aquel punto; indicando por ahora querer conservar la línea del Sella para estar prontos á marchar en caso de apuro, como es regular les suceda pronto, si no ha sucedido ya, por ser la única retirada que tienen, mediante ser nosotros dueños de la carretera de Peñares.

En consecuencia del movimiento que hizo en el Vierzo el Señor Mahy, y en combinacion con el General portugués Silveira, está este preparándose en Chaves para salir con 900 hombres y artillería para Braganza, desde donde atenderá al socor-

ro de la Puebla (si fuese necesario) á la defensa de Portugal, y á la de este Reyno.

Los Comisionados que habian ido á Lisboa á buscar 6 millones de reales para nuestro ejército de la izquierda, regresaron con 4.867778 reales, y la plausible noticia de que á la vista de aquel puerto quedaban mas de 10 velas con tropas inglesas.

ANDALUCÍA.

Real Isla de Leon 30 de Abril.

Con esta fecha se ha servido S. M. expedir el Real Decreto siguiente. — «Atendiendo el Consejo de Regencia de los Reynos de España é Indias á que mientras esté la Patria en peligro el primero, el mas importante y aun el único objeto de que debe ocuparse, es de arrojar al enemigo del suelo español, porque mientras subsiste en él no puede haber libertad, independencia ni sosiego interior; y habiéndose convencido S. M. de que para obrar con la actividad, energía y desembarazo que exigen las circunstancias actuales, es indispensable prescindir de todos los negocios que no sean relativos á la guerra, declara el Consejo de Regencia: Que no admitirá instancias ni representaciones de tribunales, cuerpos ni individuos de ninguna clase, á menos que no sean dirigidas á proponer planes y recursos para hacer la guerra. Y habiendo notado S. M., no con poca admiracion, que á pesar del estado tan crítico en que se halla la Nacion, hay bastante número de individuos que olvidados de los deberes de ciudadanos, y movidos de un interes personal, por otra parte mal entendido, en vez de hacer servicios á la Patria, se ocupan únicamente en molestar á la Superioridad con sus pretensiones particulares, sin considerar que todo seria ilusorio si por desgracia pudiese llegar á ser subyugada la España, lo qual sucederia si todos pensasen como ellos, declara el Consejo de Regencia: Que mientras el enemigo no haya sido arrojado de la Península, no concederá S. M. empleos, grados, honores, pensiones, ni jubilaciones, y aun se abstendrá de proveer las vacantes que ocurran en qualquiera ramo de la administracion, á menos que su provision sea absolutamente indispensable; y aun en este caso nombrará S. M. para servirlos á aquellos sujetos que por haber huido de la opresion

del enemigo, abandonando el destino que tenían, disfrutan una parte del sueldo, y son gravosos al Real erario. S. M. sin embargo se reserva recompensar generosamente, y sin necesidad de que los interesados lo soliciten por sí, los únicos servicios que en el día merecen premio, quales son las acciones distinguidas, y bien acreditadas por los Gefes respectivos, que se hagan en defensa de la Patria, ofensa del enemigo, y desprendimiento de los intereses propios en obsequio de la causa común. Penetrado asimismo el Consejo de Regencia de que en el peligro común se comprehende el de cada individuo en particular: Declara que por ahora, y mientras la Patria no esté libre de la opresion del enemigo, todo español, de qualquiera clase y condición que sea, será considerado en la indispensable obligacion de servir del modo que pueda, y estar pronto á quanto S. M. mande, sin alegar excusa ni privilegio. Y respecto á que todo debe respirar guerra al infame opresor que intenta subyugar la Nacion mas valiente y generosa del mundo, quiere el Consejo de Regencia que se suspenda por ahora la enseñanza de todas las ciencias que no tienen por objeto la guerra, ó alguna relacion inmediata con ella, mandando se cierren todas las Universidades y Colegios, á fin que los jóvenes que concurrían á instruirse en dichos establecimientos se dediquen á aprender lo que conviene saber en las circunstancias en que peligra la Patria, á cuya vista deben ceder todas las demas consideraciones." = Lo tendrán entendido los Secretarios de Estado y del Despacho para su cumplimiento en la parte que les toca, y lo publicarán inmediatamente para que llegue á noticia de todos. = Xavier de Castaños, Presidente. = Francisco de Saevedra. = Antonio de Escaño. = Miguel de Lardizabal y Uribe. = En la Real Isla de Leon á 30 de Abril de 1810. = A los Secretarios de Estado y del Despacho.

CASTILLA LA NUEVA.

Cuenca 17 de Mayo.

El Señor Comandante General D. Luis Alexandro Bassecourt expidió con esta fecha el siguiente aviso.

„En esta hora tengo el gusto de avisar á este fidelísimo

público con la seguridad que acostumbro, que habiendo hecho los enemigos varios movimientos, al parecer con direccion á esta capital, extendiéndolos hasta Valdeolivas, se han retirado precipitadamente á sus antiguas posiciones, al momento que llegaron á su noticia las disposiciones que tomé, y no conviene publicar por ahora, luego que mis encargados para observarlos me avisaron habian pasado el puente de Trillo.

Con este motivo advierto á este vecindario, que estando rodeada de enemigos esta Provincia por tres partes, no deberán alarmarlo las medidas que yo empleare, los movimientos que disponga, ni otros arbitrios que medito para conservar la tranquilidad que le deseo, como su Gefe y primer vecino."

CATALUÑA.

Parte del castillo de Hostalrich.

Aunque el castillo de Hostalrich hubiera podido ser socorrido con víveres, la imposibilidad de proveerle de agua hacia inútil este socorro, pues además de que los aljibes no se hallaban en estado de poderla recibir, respecto á que la filtracion impedia totalmente la conservacion de tan interesante artículo, los escombros de edificios arruinados por un horrible bombardeo de quatro consecutivos meses imposibilitaba la defensa de aquel fuerte, cuyas murallas formaban ya solo los pechos de su heroica guarnicion: el digno Gefe que la mandaba, contando ya muy de cerca el último momento de poderse sostener, dispuso tomar el noble partido que para este caso le estaba prevenido por el General en Gefe, fiando al tan distinguido como acreditado valor de la bizarra oficialidad y tropa la atrevida empresa de hacer su salida de noche rompiendo por las filas enemigas.

Para proteger esta salida dispuso el General en Gefe se previniesen barcos en Arenís de Mar, y envió una division de tropas y paisanos armados al mando del Coronel D. Manuel Fernandez Villamil, que por la parte de Orsaviñá y Monnegre llamase la atencion del enemigo, haciéndole creer que la salida de la guarnicion se intentaba practicar con aquella direccion, al mismo tiempo que otra division á las órdenes del Coronel D. Luis María Andriani se situó en las faldas meridie-

nales del Monseny, extendiendo sus avanzadas hasta Breda. Los resultados de tan prudente ardid correspondieron exáctamente al propuesto objeto de atraer y burlar al enemigo, que creyendo realidad esta militar apariencia, cargó todas sus fuerzas, y puso su mayor vigilancia en la parte de la marina: aprovechando estos momentos la digna y valiente guarnicion de Hostalrich, verificó su salida en los términos que manifiesta el siguiente parte.

„Excmo. Señor: La guarnicion de Hostalrich deseando seguir la senda que V. E. mismo señaló en su gloriosa salida de Gerona, arrostrando los peligros por medio de los campamentos enemigos, emprendió su marcha el dia 12 del corriente á las diez de la noche, abandonando el castillo, que no podia defender mas tiempo por la falta absoluta de víveres y de agua.

El enemigo informado por los desertores de la situacion de la fortaleza, y de la resolucion firme de su guarnicion de abrirse el paso con la bayoneta, quiso hacer su último esfuerzo para desviarla de esa empresa: así, en la tarde del dia 11, el Mariscal Augereau envió un Teniente Coronel con la intimacion siguiente. = „Señor Gobernador: os intimo la rendicion de vuestro castillo. Ya lo habeis defendido bastante para vuestra gloria y la de esa valerosa guarnicion. Sin duda habeis perdido la esperanza de ser socorrido con víveres. Os ofrezco la misma capitulacion que he concedido á Gerona: os doy dos horas para determinaros. Si en este término no me entregais el fuerte, sereis pasado á cuchillo con toda la guarnicion, sin excepcion ninguna &c. = „Augereau, Duque de Castiglione.” = El Señor Gobernador tuvo á bien convocar en Junta á los Gefes de los cuerpos, y de comun acuerdo se hizo la contestacion siguiente. = „Señor Mariscal: agradezco en nombre de esta guarnicion la comparamacion que os dignais hacer de ella con la inmortal de Gerona. Sin embargo no admito vuestras disposiciones, pues no estoy todavía en términos de rendirme. = Julian de Estrada.”

El dia 12 por la mañana la tropa supo con indecible regocijo que la salida estaba determinada irremisiblemente para la

noche. El enemigo observó el movimiento extraordinario que habia en el castillo, y no dudó que estaba amenazado para la noche siguiente. En la misma tarde reforzó los puntos de la Tordera de la derecha, por donde el enemigo creía, como toda la guarnicion, que se habia de penetrar para ir á Arenís de Mar, en donde V. E., para favorecer este engaño, habia tenido á bien hacer preparar algunos barcos para el embarque de la guarnicion.

Una guerrilla que los enemigos tenian en Casablanca á la orilla derecha del rio, empezó á hacer un fuego vivísimo sobre la fuente adonde no habia ido ningun soldado nuestro en todo el dia. Esta operacion del enemigo, que manifestaba su miedo y su horror, nos dió las mejores esperanzas.

A las diez de la noche, con una luna cuya luz competia con la del dia, la guarnicion saltó la estacada por la parte del camino real de San Celoni, baxó el glacis, atravesó en masa y con la velocidad del rayo el camino real, y toda la huerta que separa la plaza de las alturas de Masanas. Dos guerrillas de 50 hombres á las órdenes de los Capitanes Vidal y Cuevas del batallon de Gerona, hacian la descubierta por derecha é izquierda, con orden de arrollar las avanzadas sin tirar un tiro. Cumplieron su encargo con toda bizarría, degollaron la primera centinela de la derecha, y sufrieron el fuego de todas las que fueron ahuyentadas. La columna pasó con toda la felicidad por la casa de Naulard, subió á San Jacinto, y prosiguió su camino hácia San Feliu de Buxaleu. A una legua del castillo encontramos un campamento enemigo que fue arrollado como los demas. Al fuego y los gritos, habiendo alarmado el campo de 20 hombres del camino de Arbucias, el enemigo tocó la generala, y en seguida el paso de ataque, como si creyera que el ruido de las caxas bastaria para espantarnos. Una fuerte descubierta vino á picarnos la retaguardia; pero fue recibida con tanto denuedo por el Capitan Pozo del regimiento de Iliberia, que bien pronto los enemigos desistieron de perseguirnos.

Los esfuerzos que habia hecho la tropa hasta este momento eran superiores á sus fuerzas debilitadas por un largo y rigurosísimo ayuno: muchos soldados rendidos por la fatiga tuvieron que echarse fuera del camino para descansar: algunos pocos de estos han caido en poder del enemigo. Tres compañías de la

division erraron el camino dirigiéndose hácia Arbucias, y se encontraron con el enemigo. Lo restante de la division, desviada tambien, volvió con mucho trabajo al camino, y al amanecer del 13 entró en Juanet: allí descansó dos horas, y por falta del Señor Gobernador, cuyo paradero se ignoraba, el Comandante de Artillería D. Miguel de Baños el mas antiguo de los dos Tenientes Coroneles, que no se habia separado de la columna, tomó el mando de ella, y á las siete de la mañana llegamos á San Hilario. Los vecinos habian buido á la vista de una division que no pensaban ser amiga, de modo que no hallándose pan para la tropa, el Comandante determinó seguir el camino de Vich, adonde llegó la division en número de 500 hombres.

En la mañana del 14 se reunieron muchos soldados, que por su debilidad se habian quedado atrás. A las doce llegó el Comandante del batallon de Gerona D. Juan Dalmanza con 122 hombres y 16 Oficiales que los guías habian descarriado, y se habian encontrado con los enemigos.

A mi salida de Vich, en la tarde del 14, se ignoraba todavía la suerte del Señor Gobernador, y la division constaba de 800 hombres.

El Comandante actual D. Miguel de Baños dará parte á V. S. de los Señores Oficiales y soldados que se han distinguido en el sitio y en la salida; lo hará mejor que nadie, pues aseguro á V. E. que dicho Gefe ha presenciado todos los estragos que hacian las bombas, y la serenidad con que la tropa y particularmente los artilleros despreciaron el peligro; últimamente en la salida no se ha apartado un solo instante de la division. = Dios guarde á V. E. muchos años. = Villafranca 16 de Mayo de 1810. = Excmo. Señor. = Honorato de Fleyres. = Excmo. Señor D. Enrique O-Donell."

El General en Gefe satisfecho de la bizarría, distinguido valor y patriótica constancia de estos heroicos imitadores de sus hermanos y compañeros de armas los briosos defensores de la inmortal Gerona, les ha concedido á nombre de S. M. una medalla de honor de oro, cuyo geroglífico será un castillo con el lema: *Valor y fidelidad constante. Hostalrich 12 de Mayo 1810;* y al segundo tercio de Migueletes de Gerona en atencion á su distinguido valor, sin embargo de hallarse destinado á refundir-

se en las legiones catalanas, quedará formado batallon, conservando el nombre de su formacion.

ARAGON.

Villafranca 13 de Mayo.

El Brigadier D. Pedro Villacampa salió el 7 del corriente con su division hácia Alfambra y Pancrudo, continuando su ruta por Perales, Valdeconejos y Mezquita. En los días 9 y 10 fue á ocupar las inmediaciones de las alturas del puerto de Cariñena, sin que el enemigo tuviese noticia alguna de estos movimientos hasta el 10 por la madrugada. Con el fin de averiguar la direccion de nuestras tropas, destacó á este pueblo un piquete de 15 caballos y 100 infantes, los quales nada pudieron saber. Agitados con la incertidumbre, el 11 por la mañana circularon vereda por los pueblos á derecha é izquierda del canal de Calamocha, detallando el número de carros y bagages, conminando á las Justicias morosas con graves penas. A las cinco de la tarde del propio dia los enemigos situados en el camino real y en Fuentes-Claras se retiraron con sus equipages y efectos á Calamocha. Es imponderable la confusion y conmocion que resultó en este pueblo, á causa de la precipitacion con que los franceses emprendieron su fuga á las diez de aquella noche. No obstante la prisa que se dieron á cargar equipages y otros efectos copiosos de trigo, cebada y ropas que tenian, abandonaron por fin varios enseres, ya por no haber llegado bastantes conductores de los pueblos, y ya por el recelo de ser sorprendidos y atacados. El 12 por la mañana se vió enteramente libre de enemigos, respirando sus habitantes de la opresion que han tenido durante su larga permanencia en aquel pueblo.

Parece que el refuerzo enemigo que se dirigia á Alcañiz, ha retrocedido al saber los movimientos del Brigadier Villacampa, y que los nuestros cogieron en Samper unos 40 infantes y 6 caballos. En Alcañiz el fuego sigue con vigor por una y otra parte: los enemigos confiados en la pronta llegada de los socorros que esperan, se empeñan en una defensa cuyo glorioso teson solo es reservado al carácter de los españoles. En el momento en que oigan estallar el cañon, esta constancia efímera cederá su lugar á una baxa cobardía.

REYNO DE VALENCIA.

Alicante 17 de Mayo.

El Domingo 13 á las nueve de la mañana se oyó un seguido cañoneo en la costa de la parte de levante; despues de medio dia se repitió con mas viveza, y al anohecer aun duraba, aunque con alguna intermision; el pueblo anhelaba saber la causa de esta novedad, y cada qual discurría segun su humor, sin poder averiguar nada de cierto; despues hemos sabido que un corsario enemigo de bastante fuerza dió caza á varias embarcaciones que salieron de esta para Tarragona: dos de ellas fueron apresadas delante de Villajoyosa; los de este pueblo les hicieron fuego, y armaron dos barcos que persiguieron al enemigo, precisándole á abandonar las presas, segun relacion de algunos pasajeros que desembarcaron en la costa para escaparse de los enemigos, y han llegado á esta. Sabemos ser varios los corsarios que cruzan, por lo que el Gobierno ha tomado las mas activas providencias para remediarlo.

Valencia 25 de Mayo.

La division de tropas que salió de esta Capital para penetrar en Aragón, sabemos que tiene ya á su frente al digno General que ha de dirigir sus operaciones. Las últimas noticias de Cataluña quizás alterarán algun tanto su plan, pero no dudamos que una noble prudencia y el valor contengan los progresos que puede prometerse el enemigo por sus últimas adquisiciones. El heroismo de la guarnicion del castillo de Hostalrich hará por siempre ilustre en nuestra historia militar la defensa de aquel fuerte; y la gloria de sus defensores será tan eterna como la virtud misma, y el noble amor de la patria. El mismo enemigo al penetrar en el castillo rodeado de escombros y moribundos, habrá conocido lo estéril de un triunfo, que le ha consumido tantos meses y tanta sangre; y habrá concluido de admirar el teson del patriotismo al hallarse solo, y sin la guarnicion que un valor sin exemplo salvó la noche antes. Quizás no se adquirirá tantos derechos á la admiracion y á la gratitud la rendicion del castillo de Lérida, suceso que hasta ahora está apoyado por la opi-

nion y una porcion de noticias particulares, y que no podemos tratar con la pureza y claridad que deseamos por carecer de datos oficiales. Debemos sin embargo asegurar, que el esemigo perdió una gran porcion de su gente en la defenza que hizo aquella guarcion en la ciudad, y que la rendicion del castillo es suceso que merece un exámen detenido, si por desgracia está ocupado por el enemigo, y no se hizo uso de las inapreciables ventajas que ofrecian su posicion y sus recursos.

El Señor Villacampa ha destrozado en el puerto del Frasno una division de 600 enemigos, de los quales solo han podido salvarse unos 40, habiéndoles pillado un rico convoy muy interesado y una porcion de armas. Se asegura que el Coronel D. Juan Martia (*El Empecinado*) ha tenido dos encuentros, en los quales han perdido los enemigos mas de 100 hombres y 4 piezas de campaña. Esta noticia se nos avisa desde las inmediaciones de Guadalaxara. Los sucesos de Andalucía y Extremadura adquieren el mejor aspecto, y el Filósofo se ha restituido á su Corte cargado de robos, de maldiciones y de miedo.

De todos modos al patriotismo que ha obrado tantos prodigios, aun le es permitida por la Providencia una reaccion venturosa, si trata de señalarse por el conjunto de un esfuerzo general, regido por el vigor, por la actividad y las luces.

En la Gazeta de la Regencia de España é Indias del 4 de Mayo se ha publicado el artículo siguiente.

„El Gobierno Supremo ha visto con disgusto impreso en el Suplemento de la Gazeta de Valencia del 6 del pasado el artículo siguiente.

„*La Carraca estaba vendida á los enemigos por los Gefes de su Gobierno; pero se supo la traycion á tiempo, y quedaron cortados sus progresos. Están presos sus autores, y tambien el Capitan del Puerto, y el General Moreno.*”

„La publicacion de este artículo es tanto mas reprehensible, quanto siendo el Suplemento una reimpression de la Gazeta extraordinaria de la Regencia de España é Indias del 23 de Marzo, como allí mismo se expresa, sin otra adiccion que la

del artículo mencionado, pudiera fácilmente creerse que este era tambien parte de la Gazeta ministerial, y el Gobierno el autor de las noticias que contiene.”

”Guiado por los inalterables principios de justicia que animan su conducta, el Consejo de Regencia se apresura á desmentir la calumnia, y no puede menos de manifestar su dolor al ver la ligereza con que se tilda el honor de personas beneméritas de la Patria, dando al pérfido enemigo, que trata de esclavizarnos, motivos de alegría al advertir entre nosotros estos síntomas de desunion y desórden. Es falso que se haya hecho prision alguna con la ocasion que el Suplemento indica, y los varios Generales, que llevan el apellido de Moreno, son acreedores de justicia al buen nombre y crédito de patriotismo y lealtad de que gozan.”

”Quiera Dios que sea esta la vez última que el Gobierno tenga que corregir semejantes extravíos, y que la malignidad ni la ligereza empañen nunca con sus excesos en lo sucesivo el claro resplandor de la sagrada causa que defendemos.”

Este desagravio tan digno de la justificacion del Supremo Gobierno que lo publica, y del cuerpo y de los beneméritos individuos á quien se dirige, me impone el agradable deber de anunciar con la franqueza de la verdad, que no han tenido parte alguna en la publicacion de aquel artículo ni la Junta Superior de Observacion y Defensa de esta Capital y su Provincia, ni las demas Autoridades, ni el Redactor de este periódico D. Antonio Buch, que partió de esta ciudad tres semanas antes, y se restituyó dos semanas despues de esta ocurrencia. Se procedió con ligereza en la adiccion de aquel artículo; pero ni la malicia ni otras miras criminales tuvieron parte en él, segun las serias investigaciones hechas sobre este punto por la Junta Superior. Una porcion de cartas recibidas en aquel correo, hijas sin duda de algun rumor popular, dieron motivo á este párrafo, que merecia por su transcendencia mas circunspeccion y espera para presentarlo al público en un papel que aunque no es ministerial circula bastante en la Nacion. Esto nos instruye mas y mas de la delicadeza con que deben tratarse estas materias que pueden tener perjuicios personales, en las cuales esperaremos, como es justo, que el Gobierno Supremo pronuncie sobre ellas, á

no ser que de nuestro silencio resultase un peligro á la sagrada causa que defendemos, que es la suprema atencion y el primer respeto de todo patriota.

LIBROS.

Formulario de Procesos, por D. Felix Colon. La reimpression de este tomo, que es el tercero de su obra intitulada: *Juzgados Militares*, se ha hecho con arreglo á la edicion de Madrid del año 1797, que es la última, y la mas completa. Se halla de venta en la librería de Mallén.

El autor publicó en 1782 un formulario para la instruccion de los Cadetes del Real Cuerpo de Guardias Españolas, como encargado de su instruccion; viendo su pronto despacho formó una obra mas útil y completa, adicionando varios artículos, y estableciendo principios sólidos, apoyados en los escritos de un célebre Jurisconsulto, y formó el tercer tomo de sus *Juzgados Militares*. En él clasifica los crímenes, pone baxo de un método fixo el orden de procesos, y hace las excepciones convenientes relativas á los cuerpos privilegiados, que no están sujetos á los Generales de Provincia, y abarca la variedad de circunstancias, que sin alterar el método esencial, exigen ciertas fórmulas para realizar un proceso instructivo y metódico. Esto, además de apoyarlo en la Legislacion criminal, está corroborado por las diferentes Reales órdenes, é instrucciones que rigen en esta materia tanto en España como en Indias, que igualmente se publican.

Inventario mandado hacer por España, de los beneficios, felicidades y obras piadosas pertenecientes á la buena memoria del compasivo ejército francés. Añádese la circular que en virtud de este documento mandó expedir la Patria. Se hallará en la casa donde se vende la *Gazeta*, plaza de la Seo.

EN LA IMPRENTA DE JOSEF ESTÉVAN,
ENFRENTA DEL HORNO DE LOS SALICOFRES.